



COMUNICADO
C N° 021-2022-UP/DAF

La Dirección Administrativa y Financiera, dependiente de Rectorado de la Universidad Pedagógica, en cumplimiento de los Artículos 82 y 84 del Reglamento General de Estudios según Resolución Administrativa N° 024/2022, **COMUNICA a las y los participantes; realizar el pago de sus estudios, de acuerdo al siguiente detalle:**

PROGRAMA	PAGO
Especialidad Conducente Oferta Académica 2019	Módulo 17
Maestría Oferta Académica I/2022	Módulo 4

La cancelación se deberá realizar hasta el día viernes 11 de noviembre del presente año, caso contrario se aplicará los artículos mencionados anteriormente.

El depósito bancario deben realizar al **Número de cuenta: 10000018815833 MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**, asimismo, entregar la boleta de depósito original más 3 fotocopias para su habilitación respectiva al CFP de su departamento.

Nota: Las y los participantes deberán verificar su aprobación del Módulo anterior antes de realizar el depósito, para evitar problemas posteriores.

Cualquier Consulta y/o duda comunicarse al Celular: 63730050

Sucre, 07 de noviembre de 2022

